



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:04-05-2021

Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**

**TRÁMITE MENOR COMERCIAL**

Fecha de emisión:07-05-2021



2021-5055

Folio:2021-5055

Certificado de ingresos:2021-289043

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: JESUS MANUEL GUZMAN BACA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 414-064-023

Propietario: JESUS MANUEL GUZMAN BACA

Domicilio: CALLE DESARROLLO SOCIAL 4046 COLONIA UNIDAD

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**10 DE JUNIO DE 2021**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto                       | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|--------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990334 | CONSTRUCCION COMERCIAL         | 1        | 14.57     | 0.00      | 0.00          |             | 261.15    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS             | 1        | 14.57     | 0.00      | 0.00          |             | 26.12     |
| 1902019 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-ARIOS | 1        | 14.57     | 0.00      | 0.00          |             | 52.23     |
| TOTALES |                                |          | 29.14     | 0.00      | 0.00          |             | \$ 339.50 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**Disposiciones a Observar:**

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2021 9:18:36

Dirección: null

302d02150085af197889a4b45e0471a18e58ee57523db5048202141f0cb3668228d3d2b379ea0fe5cbb2a5b1df7b

Usuario: BJAQUEZ

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.